

## AUGC logra el reingreso de un Guardia Civil en prácticas injustamente expulsado.

### LOS GUARDIAS ALUMNOS TIENEN DERECHOS NO SOLO DEBERES

**E**jercer el derecho de petición es también un derecho de los guardias civiles en prácticas y ello no puede ni debe ser jamás motivo de represión o represalia laboral alguna. Eso es exactamente lo que sucedió hace unos meses con el compañero David Martínez. David, Guardia Alumno en prácticas, presentó una instancia por conducto reglamentario pidiendo mejoras laborales y ahí comenzó su calvario.

AUGC se puso en marcha para impedir que la puntuación en su nota final, injustamente negativa y que significó su expulsión de la Guardia Civil, no acabara con este buen profesional.

Por ello, como primera medida se convocó una concentración ante la Comandancia de Valencia cuyo Jefe había firmado la evaluación de David, que fue todo un éxito

con un gran impacto mediático.

Por otra parte, la dirección nacional de AUGC desarrolló una intensa presión y ne-

gracias a la movilización y negociación han visto ganada otra batalla por sus derechos, incluidos los de quienes se encuentran en prácticas.



Imágenes de la manifestación en las puertas de la Comandancia de Valencia



gociación ante el Ministerio del Interior para lograr la revisión de su expediente.

El resultado final, fue la readmisión de nuestro compañero David; un éxito no sólo para él, sino también para el resto de guardias civiles, que

Una vez más se demuestra que con AUGC los guardias civiles no están solos.

Nuestra dignidad y nuestros derechos como trabajadores deben ser respetados. Por todos. Especialmente por nuestros mandos y oficiales.

Con este caso, la Dirección General tomó buena nota de ello para que los guardias civiles no estén a merced de injusticias y abusos como los que se quiso perpetrar con alevosía y nocturnidad con el compañero David. Esta es la gran lección de esta penosa historia: todos los guardias civiles tienen derechos, como responsabilidades, que nadie puede saltarse a la torera.

Una observación final sobre

### Otras noticias:

- SE DA INICIO UN CALENDARIO DE MOVILIZACIONES.

*Ruedas de prensa por todo el territorio, concentraciones, manifestaciones en capitales, y por fin una gran manifestación en Madrid será nuestra respuesta ante el inmovilismo del Gobierno.*

- INSUFICIENTES AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN POR LA JORNADA LABORAL.

*Tras dos meses sin convocar la mesa de negociación, la Dirección General lo único que pretende es ganar tiempo sin regular uno de nuestros máximos objetivos: Equiparar la Jornada Laboral a la del Cuerpo Nacional de Policía.*

- AUGC EN CONTRA DE LOS RECORTES EN LOS SALARIOS.

*Los Guardias Civiles ya tiene el salario más bajo del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Por ello, de forma constructiva, trasladamos posibles medidas de ahorro que sustituyan el recorte.*

esta historia con final feliz: La movilización y la solidaridad mueven montañas.

Queremos reiterar las gracias a todos los compañeros y compañeras que nos apoyaron en esta justa y necesaria movilización, por David y lo que él representó, los derechos y la dignidad de todos los guardias civiles, profesionales o en prácticas. A los sindicatos policiales y a CCOO por estar como siempre a nuestro lado.

Gracias.



# PREALIACIÓN: Todos los servicios que se prestan a los afiliados son gratuitos a los Guardias Civiles Alumnos.

## NUESTROS SERVICIOS

### TELÉFONO DE INFORMACIÓN AL ASOCIADO 902 522 902

Aquí recibirás toda la atención que necesitas. Un único número para contactar con AUGC y resolver cualquier problema profesional o asociativo que te pueda surgir

### CONSULTAS JURÍDICAS

En todas las Delegaciones provinciales de AUGC dispones de un letrado concertado con la Asociación para cuestiones profesionales.

### CONCIERTOS DE SEGUROS

Acuerdos con LIBERTY SEGUROS ponen a nuestra disposición condiciones ventajosas en la contratación de Seguros de vehículos, seguros del hogar, de vida y accidentes.

### PÁGINA WEB: http://www.augc.info

Ponemos a tu disposición una Web con amplia información profesional, donde podrás registrarte y recibir información restringida a través de tu correo electrónico, consultar el BOC, y muchas cosas más.

### SEGURO POR SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO

Cubre las retribuciones netas dejadas de percibir por sanción administrativa o sentencia judicial hasta 18.000 € anuales o 365 días de suspensión. La mejor forma de proteger tu nómina de cualquier contingencia.

### CONCIERTOS DE BANCA

Préstamos hipotecarios, créditos personales e inversiones, en condiciones ventajosas con la entidad CAJA MADRID. También puedes disfrutar gratuitamente de una Tarjeta de Crédito-AUGC con descuentos en compras.

### PUBLICACIONES AUGC

Estarás al corriente en todo lo que te interesa a través de las publicaciones de AUGC, con contenidos siempre de gran interés. Las publicaciones las recibirás puntualmente en tu domicilio.

### SEGURO DE DEFENSA PENAL

Cubre las imputaciones de delitos, tanto civiles como militares, a los guardias civiles en el ejercicio de sus funciones como funcionarios.

### TELEFONÍA MÓVIL

En la compañía de móviles MOVISTAR con cesión de Terminal de gama alta. Información en nuestro teléfono de atención al asociado 902 522 902 y en nuestra web: www.augc.info

### CONSULTAS JURÍDICAS

Un gabinete jurídico responde a tus consultas profesionales a través también del teléfono de atención al asociado 902 522 902

### SEGURO RECLAMACIONES DE DAÑOS CORPORALES

Orientado a los casos en los que, en la práctica de su servicio diario, los guardias civiles fueran objeto de desobediencia y agresiones, de las pudieran derivarse lesiones de cierta importancia. Asistencia letrada para requerir a los imputados la correspondiente indemnización.



Teléfono de atención al socio

902 522 902

## ÚLTIMAS NOTICIAS:

- DESCÁRGATE EL FORMULARIO DE PREAMPLIACIÓN DE NUESTRA WEB:

En «descargas» de nuestra página web, tienes a tu disposición el formulario de preafiliación. Asegura tu futuro profesional apostando por AUGC en defensa de tus derechos.



- XV ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE AUGC.

Ven a repasar la historia del Asociacionismo con la Exposición Itinerante que AUGC puso en marcha en diciembre pasado y que ya ha recorrido muchas de nuestras ciudades. Sigue el calendario en nuestra web.



## asociación unificada de guardias civiles — más notici@s ...

La Asociación Unificada de Guardias Civiles trabaja desde 1994 defendiendo los derechos de las funcionarias y funcionarios de la Guardia Civil. Los miembros de la Guardia Civil tienen plenamente reconocido el derecho constitucional a la libertad de asociación, por tanto cualquier guardia civil tiene derecho a pertenecer a nuestra organización. AUGC es la única asociación de guardias civiles con implantación en todo el territorio nacional y a ella pertenecen más de 32.000 hombres y mujeres, constituyendo el primer colectivo de policías más numeroso de España. AUGC es socio de pleno derecho de EUROCOP (Federación Europea de Policía), entidad a la que pertenecen 21 organizaciones o federaciones sindicales de 17 países y que representa a más de 500.000 funcionarios de policía de Europa. AUGC también está integrada en FESPOL (Federación de Sindicatos de Policía), a la que también pertenecen los sindicatos ERNE, CCOO y SUP representando a más de 50.000 policías.

### AUGC Boletín Inform@tivo

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles

© 2010. Secretaría Nacional de Comunicación

Director: Manuel del Álamo

Coordinador: Juan Antonio Delgado Ramos

Colabora: David Bermúdez

Consejo de Redacción: C/ Paco Pierra, 8, 1º, 1ª (46013) Valencia. Tel/Fax. 96 373 04 52 redaccion@augc.info www.augc.info



## Baeza: Reunión informativa de AUGC con los suboficiales (promoción sargentos)



### REUNION INFORMATIVA DE LA COMISION DE SUBOFICIALES DE AUGC CON LA ÚLTIMA PROMOCIÓN DE SARGENTOS DE BAEZA

El pasado día 3 de junio, un año más, AUGC mantuvo una reunión informativa con la última promoción de sargentos en Baeza (Academia), al objeto de informarles sobre las propuestas de AUGC y las movilizaciones próximas a realizar por los justos derechos socio-laborales que nos deben de aplicar DE INMEDIATO. Por nuestra asociación intervinieron, por la Comisión de Oficiales, Luís Chozá, por la Comisión de Suboficiales

por Córdoba, Paco Aguayo, Diego Navarrete, secretario general de AUGC en Jaén y Luis Damas, por la Federación Andaluza.

AUGC es una organización profesional que representa a todos los guardias civiles. De todas las escalas. Defendemos tanto a un Teniente Coronel que sea afiliado de AUGC, Capitán (como el caso de Manuel Martínez) o el último Guardia Civil del último puesto de Jaén. En AUGC superamos los 30.000 (unos 9.000 en Andalucía).

El capítulo de temas tratados fue muy amplio. Hablamos de la normativa de aptos con limitaciones, el catá-

logo de puestos de trabajo y la aplicación de Riesgos Laborales, como metas a corto plazo. Añadimos que debe reestructurarse el despliegue de la Guardia Civil puesto que los puestos muy pequeños no son operativos e impiden aplicar cualquier normativa laboral decente y regulada.

Y de la necesidad de aplicar políticas de igualdad en la Guardia Civil. Hemos aclarado a grandes rasgos y fechas clave, el plan previsto por AUGC de movilizaciones y manifestaciones que tenemos previstas: autonómica y nacional para reclamar una jornada laboral digna para todos los guardias civiles.

Luís vuelve a comentar la importancia tremenda que tiene para todos, en especial los cabos y sargentos (suboficiales en general), la integración de escalas a todos los niveles. No deseamos que sea la chapuza realizada en el ejército y estamos luchando por ello. Finalmente, AUGC les dio la enhorabuena por su graduación. Por último señalar que desde la Comisión de Suboficiales de AUGC se propuso la idea de crear LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL GUARDIA ALUMNO Y ESTABLECERLA EN LA ACADEMIA para solucionarles los problemas que tienen en el interior del recinto.





MIEMBRO DE LA  
CONFEDERACION  
EUROPEA DE  
POLICIA  
C.I.F. G-1238038



## SOLICITUD - COMPROMISO - PREFILIADO

RELLENAR TODO EL IMPRESO, IMPRIMIRLO, FIRMARLO y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL DNI.

### DELEGACIÓN DE:

← (Indica la PROVINCIA donde está destinado eventualmente)

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 D.N.I. : \_\_\_\_\_ Letra: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 Telef. Fijo: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_  
 Empleo: \_\_\_\_\_ Situación: PREFILIADO Comandancia: \_\_\_\_\_  
 Destino: \_\_\_\_\_ Promoción Nº: \_\_\_\_\_ Fecha del Despacho: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

El preafiliado acepta ser afiliado de pleno derecho, desde el día 1 del mes siguiente de su publicación como profesional, siendo dado de alta con el número de afiliado correspondiente. Será emitido automáticamente el recibo correspondiente al cobro de la cuota vigente, adquiriendo la condición de afiliado. En ese momento deberá comunicar todos los datos susceptibles de modificación llamando al 902.522.902. Sólo se puede pertenecer a una asociación profesional de Guardias Civiles, por imperativo legal.

Fdo.:

**NOTA:** Remitir esta solicitud al Fax: 963.163.712 o por correo postal a: A.U.G.C. Oficina Nacional Gestión Asociados - C/ Pazo Pierra, 8 - 1ª 46013 Valencia

BANCO/CAJA: .....		TITULAR: .....	
C/Plz.: .....	Nº: .....	C.P.: .....	Telf.: .....
Localidad: .....		Provincia: .....	
<b>ENTIDAD</b>	<b>OFICINA</b>	<b>D.C.</b>	<b>NUMERO DE CUENTA</b>

La SOLICITUD debe estar sujeta en la OFICINA NACIONAL. Los datos jurídicos producidos con anterioridad a la fecha de alta no generan de cobro, salvo autorización expresa de la Asociación. La solicitud de BAJA en la ASOCIACIÓN deberá ocasionarse por carta firmada en la Oficina Nacional de Gestión de Asociados. Los cambios de DESTINO, DOMICILIO o CUENTA BANCARIA, se tienen que comunicar en su momento en preafiliado, para actualizar los datos y evitar devoluciones. Los Guardias Civiles que se originen por error en los datos, días de España, etc... corren a cargo del ya nuevo ASOCIADO. La fecha de alta será efectiva cuando la asociación pague en la cuenta del asociado el importe correspondiente y no se produzca la devolución de la misma. Contactar de nuevo llamando Tel: 902.522.902.

